PODER JUDICIAL

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, se reunieron las siguientes personas: Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado; Lic. Guillermo Morales Rodríguez, Secretario Jurídico del H. Tribunal Superior de Justicia e integrante del Comité de Transparencia; Lic. Elizabeth Aguilar Mozo, Encargada de la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial y suplente de la integrante del Comité de Transparencia; y la Lic. Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, en su calidad de invitada. ----------

En uso de la palabra, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se da inicio formal a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.----------

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo a lo siguiente: ----------

1. Pase de lista de asistencia.----------
2. Aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00101919. ----------
3. Confirmar, modificar o revocar la clasificación como reservada de la información referente a la solicitud de información con número de folio 00091119. ----------
4. Confirmar, modificar o revocar la clasificación parcial como reservada de la información referente a la solicitud de información con número de folio 00092319. ----------
5. Asuntos Generales. ----------
6. Aprobación y firma del Acta. ----------

Por lo que respecta al **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, manifiesta que ya ha sido desahogado al inicio de la sesión, por lo que se procede al desarrollo de los siguientes puntos.----------

En seguimiento al orden del día, respecto al **PUNTO DOS**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, manifiesta lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

I. Con fecha 30 de enero de 2019, fue presentada a través del sistema INFOMEX, la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 00101919, en la que se requiere lo siguiente:

El área de justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas (antes CIDAC), a través de este medio solicita la siguiente información relacionada con la operación del sistema de justicia penal acusatorio en el estado. Lo anterior para la elaboración del reporte "Hallazgos 2018: seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México".

Resultados

Se solicita la información estadística que a continuación se detalla, **desagregada de la siguiente manera**:

Información estadística	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1. **Número total de asuntos ingresados**							
1.1. Número total de causas penales iniciadas							
1.2. Actos de investigación que requieren control judicial							
1.3. Número total de otro tipo de asuntos ingresados							
2. **Número de causas penales existentes al inicio del año**							
3. **Número de causas penales iniciadas durante el año**							
3.1 Número total de causas penales iniciadas con detenido							
3.2 Causas penales iniciadas sin detenido							
4. **Número de personas imputadas registradas en el total de las causas penales iniciadas**							
4.1. Número de imputados registrados en las causas penales iniciadas con detenido							
4.2. Número de imputados registrados en las causas penales iniciadas sin detenido							
5. **Número de personas imputadas registradas en las causas penales iniciadas con antecedentes penales**							
6. **Número de víctimas registradas en las causas penales iniciadas**							
7. **Número de detenciones calificadas por el juez de control**							
7.1 Número de detenciones calificadas como ilegales por el juez de control							
8. **Número de órdenes de aprehensión solicitadas por el ministerio público**							
7.1 Número de órdenes de aprehensión concedidas por el juez de control							
7.2 Número de órdenes de aprehensión cumplimentadas							
9. **Número de órdenes de comparecencia solicitadas por el ministerio público**							
8.1 Número de órdenes de comparecencia concedidas por el juez de control							
8.2 Número de órdenes de comparecencia cumplimentadas							
10. **Número de causas penales remitidas a Medios Alternativos de Solución de Conflictos Penales**							
11. **Número total de causas penales finalizadas durante el año**							
11.1. Número total de causas penales finalizadas por acuerdo reparatorio (MASCP)							
11.2 .Número total de causas penales finalizadas por suspensión condicional del proceso							
11.3. Número total de causas penales finalizadas por procedimiento abreviado							
11.3.1. Número total de causas penales finalizadas por procedimiento abreviado - Sentencia condenatoria							
11.3.2. Número total de causas penales finalizadas por procedimiento abreviado - Sentencia absolutoria							
11.3.3. Número total de causas penales finalizadas por procedimiento abreviado - Sentencia mixta							
11.4. Número total de causas penales finalizadas por perdón del ofendido							
11.5. Número total de causas penales finalizadas por apertura de Juicio Oral							
11.6. Número total de causas penales finalizadas por sobreseimiento							
11.7. Número de causas penales finalizadas por desistimiento							
11.8. Número total de causas penales finalizadas por prescripción							
11.9. Número total de causas penales finalizadas por otro tipo de conclusión							
12. **Número total de personas imputadas registradas en las causas penales finalizadas durante el año**							
12.1. Número de imputados registrados en las causas penales finalizadas por acuerdo reparatorio (MASCP)							
12.2 .Número de imputados en las causas penales finalizadas por suspensión condicional del proceso							
12.3. Número de imputados en las causas penales penales finalizadas por procedimiento abreviado							
12.3.1. Número de imputados en las causas penales finalizadas por procedimiento abreviado - Sentencia condenatoria							
12.3.2. Número de imputados en las causas penales finalizadas por procedimiento abreviado - Sentencia absolutoria							
12.3.3. Número de imputados en las causas penales finalizadas por procedimiento abreviado - Sentencia mixta							
12.4. Número de imputados registrados en las causas penales finalizadas por perdón del ofendido							
12.5. Número de imputados en las causas penales finalizadas por apertura de Juicio Oral							
12.6. Número de imputados en las causas penales finalizadas por sobreseimiento							
12.7. Número de imputados en las causas penales finalizadas por desistimiento							
12.8. Número de imputados en las causas penales finalizadas por prescripción							
12.9. Número de imputados en las causas penales finalizadas por otro tipo de conclusión							
13. **Número de víctimas registradas en las causas penales finalizadas durante el año**							
14. **Número total de causas penales en trámite al finalizar el año**							
14.1. Número de causas penales en trámite en las que no se ha llevado a cabo audiencia inicial							
14.2. Número de causas penales en trámite con suspensión condicional del proceso							
14.3. Número de causas penales en trámite en investigación complementaria							
14.4. Número de causas penales en trámite con actos pendientes de cumplimentar (orden de							

aprehensión, primera audiencia, orden de comparecencia)								
14.5. Número de causas penales en trámite que se encuentran pendientes por otros motivos								
15. **Número de causas penales turnadas a tribunal de juicio oral**								
15.1 Número de personas imputadas en las causas penales turnadas a tribunal de juicio oral								
16. **Número total de sentencias emitidas**								
16.1. Número de sentencias absolutorias								
16.2 Número de sentencias condenatorias								
16.3 Número de sentencias mixtas								
16.4 Número de sentencias no privativas de la libertad								
16.5 Número de sentencias privativas de la libertad (prisión)								
16.6.1 Tiempo promedio de duración de la pena								
17. **Número total de personas sentenciadas**								
17.1. Número de personas con sentencias absolutorias								
17.2 Número de personas con sentencias condenatorias								
17.3 Número de personas con sentencias mixtas								
17.3 Número de personas con sentencias no privativas de la libertad								
17.4 Número de personas con sentencias privativas de la libertad (prisión)								
18. **Número de personas registradas en sentencias con antecedentes penales (cualquier tipo de sentencia)**								
19. **Número de recursos presentados ante el tribunal de alzada**								
20. **Número de recursos admitidos por el tribunal de alzada**								
20.1. Modificación								
20.2. Confirmación								
20.3. Revocación								
20.4. Reposición parcial del proceso								
20.5. Reposición total del proceso								
21. **Número total de medidas cautelares solicitadas por el Ministerio Público**								
21.1. Prisión preventiva								
21.2. Presentación periódica								
21.3. Garantía Económica								
21.4. La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside								
21.5. Sometimiento al cuidado de una autoridad								
21.6. La prohibición de convivir acercarse o comunicarse con determinadas personas								
21.7. La suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral								
21.8. La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse o ciertos lugares								
21.9. El resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga								
21.10. Otra medida cautelar								
22. **Número total de medidas cautelares concedidas**								
22.1. Prisión preventiva								
22.2. Presentación periódica								
22.3. Garantía Económica								
22.4. La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside								
22.5. Sometimiento al cuidado de una autoridad								
22.6. La prohibición de convivir acercarse o comunicarse con determinadas personas								
22.7. La suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral								
22.8. La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse o ciertos lugares								
22.9. El resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga								
22.10. Otra medida cautelar								
23. **Número total de audiencias programadas**								
23.1 Audiencia inicial								
23.2 Audiencia intermedia								
23.3 Audiencia de juicio oral								
23.4 Audiencia de individualización de sanciones								
24. **Número total de audiencias llevadas a cabo**								
24.1 Audiencia inicial								
24.2 Audiencia intermedia								
24.3 Audiencia de juicio oral								
24.4 Audiencia de individualización de sanciones								
25. **Número total de audiencias diferidas**								
25.1 Audiencia inicial								
25.2 Audiencia intermedia								
25.3 Audiencia de juicio oral								
25.4 Audiencia de individualización de sanciones								
26. **Número de notificaciones para comparecer a audiencia**								
25.1 Número de notificaciones cumplimentadas								
27. **Número de personas notificadas para comparecer a audiencia de formulación de imputación.**								
28. **Tiempo promedio de finalización de una causa en primera instancia (en días)**								
27.1 Tiempo promedio de finalización de una causa por acuerdo reparatorio (MASCP)								
27.2 Tiempo promedio de finalización de una causa por procedimiento abreviado								
27.3 Tiempo promedio de finalización de una causa por suspensión condicional del proceso								
27.4 Tiempo promedio de finalización de una causa por sobreseimiento								
27.5 Tiempo promedio de finalización de una causa por juicio oral								
27.6 Tiempo promedio de finalización de una causa por otra vía								
28. Tiempo promedio de duración de una audiencia (en horas)								
28.1 Tiempo promedio de duración de audiencia inicial								
28.1.1 Formulación de imputación								

28.1.2 Control de detención								
28.1.3 Vinculación a proceso								
28.1.4 Solicitud de medidas cautelares								
28.1.5 Solicitud de plazo para investigar								
28.2 Tiempo promedio de duración de audiencia intermedia								
28.3 Tiempo promedio de duración de audiencia de juicio oral								
28.4 Tiempo promedio de duración de audiencia de individualización de sanciones								
29. Tiempo promedio de finalización de una causa penal en juzgados de control								
29. Tiempo promedio de finalización de una causa penal en juicio oral								
30. Número de controversias conocidas por los jueces de ejecución								
36.1 Duración, modificación y extinción de medidas de seguridad								
36.2 Duración, modificación y extinción de la pena								
36.3 Condiciones y régimen de reclusión								
36.4 Plan de actividades								
36.5 Derechos de visitantes, defensores y observadores								
36.6 Impugnación de sanciones administrativas a personas privadas de la libertad								
36.7 Traslados de personas privadas de la libertad								
31. Número de personas a quienes se concedió libertad condicionada								
32. Número de personas a quienes se concedió libertad anticipada								
33. Número de personas a quienes se modificó o sustituyó la pena								
34. Número de personas a quienes se concedió la preliberación								

- Por tipo de delito para 2018

Información estadística	Robo		Delitos contra la salud	Homicidio	Secuestro	Lesiones	Violencia familiar	Otros
	Con violencia	Sin violencia						
1. Número de causas penales existentes al inicio del año								
2. Número de causas penales iniciadas								
2.1 Causas penales iniciadas con detenido								
2.2 Causas penales iniciadas sin detenido								
3. Número de causas penales remitidas a Medios Alternativos de Solución de Conflictos Penales								
4. Número total de causas penales finalizadas durante el año								
4.1. Número total de causas penales finalizadas por acuerdo reparatorio (MASCP)								
4.2. Número total de causas penales finalizadas por suspensión condicional del proceso								
4.3. Número total de causas penales finalizadas por procedimiento abreviado								
4.3.1. Número total de causas penales finalizadas por procedimiento abreviado - Sentencia condenatoria								
4.3.2. Número total de causas penales finalizadas por procedimiento abreviado - Sentencia absolutoria								
4.3.3. Número total de causas penales finalizadas por procedimiento abreviado - Sentencia mixta								
4.4. Número total de causas penales finalizadas por perdón del ofendido								
4.5. Número total de causas penales finalizadas por apertura de Juicio Oral								
4.6. Número total de causas penales finalizadas por sobreseimiento								
4.7. Número de causas penales finalizadas por desistimiento								
4.8. Número total de causas penales finalizadas por prescripción								
4.9. Número total de causas penales finalizadas por otro tipo de conclusión								
5. Número de causas penales en trámite								
5.1. Número de causas penales en que no se ha llevado a cabo audiencia inicial								
5.2. Número de causas penales con suspensión condicional del proceso								

5.3 Número de causas penales en investigación complementaria								
54. Número de causas penales con actos pendientes de cumplimentar (orden de aprehensión, primera audiencia, orden de comparecencia)								
5.5. Número de causas penales pendientes por otros motivos								
6. Número total de sentencias emitidas								
6.1. Número de sentencias absolutorias								
6.2 Número de sentencias condenatorias								
6.3 Número de sentencias mixtas								
6.3 Número de sentencias no privativas de la libertad								
6.4 Número de sentencias privativas de la libertad (prisión)								
6.4.1 Duración promedio de la pena								
7. Número total de personas sentenciadas								
7.1. Número de personas con sentencias absolutorias								
7.2 Número de personas con sentencias condenatorias								
7.3 Número de personas con sentencias no privativas de la libertad								
7.4 Número de personas con sentencias privativas de la libertad (prisión)								
8. Número de personas procesadas con antecedentes penales								
9. Número total de medidas cautelares concedidas								
9.1. Prisión preventiva								
9.2. Presentación periódica								
9.3. Garantía Económica								
9.4. La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside								
9.5. Sometimiento al cuidado de una autoridad								
9.6. La prohibición de convivir acercarse o comunicarse con determinadas personas								
9.7. La suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral								
9.8. La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse o ciertos lugares								
9.9. El resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga								
9.10. Otra medida cautelar								

*Otros delitos del fuero común

II. Mediante oficio número **UTPJ/113/2019**, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, requirió al Administrador General de los Juzgados de Oralidad Penal y de Ejecución de todas las Regiones Judiciales del Estado, a efecto de verificar la existencia de la información solicitada e informar a la Unidad de Transparencia lo procedente.----------

---

III. Mediante oficio número **3464/2019-ADM**, el Administrador General de los Juzgados de Oralidad Penal y de Ejecución de todas las Regiones Judiciales del Estado, solicita una prórroga de diez días hábiles para atender la petición realizada, tomando en consideración que se encuentra pendiente la información de las regiones judiciales de Ciudad Serdán, Zacatlán y Tehuacán, mismas que presentan una carga de trabajo excesiva, con fundamento en lo establecido en el artículo 150 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.----------

---

CONSIDERANDO

Competencia: El Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla es competente para conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto en el artículo 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.----------

---

Materia de la prórroga: Del análisis del oficio del área responsable, se advierte que se cumplen los extremos señalados en el artículo 150 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que establece que excepcionalmente, el plazo de veinte días hábiles para dar respuesta a una solicitud de información podrá ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, mismas que justifica al informar que se encuentra pendiente la información de las regiones judiciales de Ciudad Serdán, Zacatlán y Tehuacán, mismas que

presentan una carga de trabajo excesiva.----------

Por las consideraciones de hecho y de derecho previamente establecidas, este Comité determina: ----------
---

PRIMERO: CONFIRMAR LA PRÓRROGA por diez días hábiles más, para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información con número de folio 00101919 en términos de lo dispuesto en los artículos 22 fracción II y 150 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.----------
---

SEGUNDO: Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que notifique la presente resolución a la solicitante.----------
---

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla. ----------
---

Respecto al punto **TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia manifiesta lo siguiente: ----------
---

Se pone a consideración de este Comité el Procedimiento de clasificación como reservada relativo a lo contenido en la solicitud de información con folio 00091119, en la que se requirió lo siguiente: *"Copia simple del último grado de estudios del juez José Refugio Alejandro León Flores " (sic).*----------
---

En términos de la resolución respectiva, misma que se anexa a la presente acta, el Comité de Transparencia del Poder Judicial resolvió:----------

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación como reservada solicitada por la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en relación a lo contenido en el expediente personal del Juez José Refugio Alejandro León Flores, por un periodo de 5 años y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo expuesto en el considerando segundo de la resolución respectiva.----------
---

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado. ----------
---

Respecto al punto **CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia manifiesta lo siguiente: ----------
---

Se pone a consideración de este Comité el Procedimiento de clasificación parcial como reservada relativo a lo contenido en la solicitud de información con folio, en la que se requirió lo siguiente: *"**Solicito copia certificada del título como abogado del juez de lo penal en Cholula, José Refugio Alejandro León Flores. Solicito que en copia simple el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del estado aclaren si el juez ejerce sin contar con un título profesional**. Solicito que en copia simple se especifique cuántos años tiene el juez impartiendo justicia en Puebla y en cuantos juzgados ha estado, así como los periodos en los que estuvo en cada uno. Solicito en copia simple se especifique si existe un proceso de investigación o sanción abierto en contra del juez Refugio Alejandro León Flores y cuál ha sido el resultado del mismo. Solicito que en copia simple se aclare si el juez José Refugio Alejandro León Flores fue cambiado de adscripción, es decir si dejó de desempeñarse como juez penal de Cholula" (sic),* únicamente por lo que respecta a la parte subrayada. ----------

---

En términos de la resolución respectiva, misma que se anexa a la presente acta, el Comité de Transparencia del Poder Judicial resolvió:----------

> **ÚNICO.** Se **CONFIRMA** la clasificación parcial como reservada solicitada por la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en relación a lo contenido en el expediente personal del Juez José Refugio Alejandro León Flores, por un periodo de 5 años y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo expuesto en el considerando segundo de la resolución respectiva.----------
> ---

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado. ----------

---

Continuando en el uso de la voz, y en desahogo del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, pregunta si existe algún otro asunto que tratar, a lo que los integrantes manifiestan que no existe ningún asunto, por lo que se procede a desahogar el último punto del orden del día. ----------

---

Finalizando con el **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, procediendo a su firma. ----------

---

No existiendo más puntos por desahogar, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz da por terminada la presente sesión, siendo las **diez horas del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve** firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia.----------

---

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL RUÍZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. GUILLERMO MORALES RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. ELIZABETH AGUILAR MOZO, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO DEL PODER JUDICIAL Y SUPLENTE DE LA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de fecha 27 de febrero de 2019.